

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1986

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2025, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para actividades musicales profesionales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

La Orden de 18 de marzo de 2025, de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística (BOPV de 28 de marzo de 2025) convoca y regula el régimen de concesión de subvenciones para Actividades musicales profesionales.

El artículo 11 de dicha Orden determina que el análisis y evaluación de los proyectos presentados, corresponde a una Comisión de Valoración por cada modalidad y se establece que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dichas comisiones.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública su composición, que será la siguiente.

Presidenta: Ana López Asensio, Directora de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas.

Vocales en cada modalidad:

a) Edición de partituras musicales: Jon Bagües Erriondo; Itziar Larrinaga Cuadra; Jose Manuel Tife Iparragirre.

b) Producción musical: Javier Andiarena Martínez; Jaione Ladaberea Taberna; Ekain Pérez Rezola; Jasmin Soud Ormaechea.

c) Desarrollo sectorial: Mark Barnés Larrukert; Maite Bilbao Bartolomé; Nekane Diaz Helguera; Raul Urquiza Pérez.

d) Modalidades del Circuito Zuzen-Zuzenean y de Ciclos musicales: Elixabet Etxebeste Espina; Pedro María Leinena Mendizabal.

Suplentes para todas las modalidades: Itziar Larrinaga Cuadra; Pedro María Leinena Mendizabal; Mari Jose Oria Eraso; Mikel Unzurrunzaga Schmitz.

Segundo.– Como secretario de la comisión actuará: Imanol Arana Ariz (técnico del Departamento de Cultura y Política lingüística).

Tercero.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de abril de 2025.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.